

**ACTA DE LA SESIÓN 258 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.**

**PRESIDENTE:** MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA GODÍNEZ

**SECRETARIO:** MTRO. CRISTIAN LERICHE GUZMÁN

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente del Consejo Académico da inicio a la Sesión 258, informando que el Mtro. Cristian Leriche no se encuentra por haber asistido a la firma de un convenio y señala que en su lugar asistirá el Diseñador Octavio García Rubio, siendo unánime la votación.

Diseñador Octavio García Rubio, informa que la Srita. Nadia Haydee Vega Palacios ha dejado de pertenecer al Consejo Académico por haber cumplido con el plan de estudios de la Licenciatura en Sociología.

**2. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día favor de manifestarlo. Se aprobó por unanimidad.

**258.1 Aprobación del Orden del Día.**

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 253, CELEBRADA EL 30 DE ENERO; 254, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO Y 255, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2004.**

Aprobación sobre el acta 253, unanimidad.

Aprobación sobre el acta 254, unanimidad.

Aprobación sobre el acta 255, unanimidad.

El presidente del Consejo informa que el Ing. Miguel Ángel Abreu hace algunas observaciones, las cuales coinciden con la cinta.

**258.2 Aprobación de las actas de las sesiones 253 del día 30 de enero; 254 del día 13 de febrero y 255 del día 27 de febrero, todas celebradas en el año 2004.**

**4. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2003, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, han mandado propuestas los directores de división (10 integrantes), excepto la División de CBI.

Mtro. Carlos Vargas, desea dejar asentado que le preocupa dada la población que tiene la División, se tome nota de la pertinencia de adelantar el calendario, de manera que profesores, coordinadores, etc., tengan oportunidad de mantener el vínculo con los estudiantes y que antes de que ellos se separen totalmente, exista la posibilidad de orientarlos en la intención de que participen.

El Presidente del Consejo informa cómo sería la votación, tiene que ser de tipo secreta, se proporcionaría una papeleta con los diez integrantes y ahí se manifestaría: si, no, abstención y por mayoría simple se ratificaría.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, son 41 integrantes explica: pasaríamos a recoger los votos y luego nombraríamos los dos escrutadores la propuesta sería que fuera el Arq. Vicente Alejandro Ortega y el Mtro. Tomás Bernal, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo (unanimidad), entonces tienen que pasar son 41, teniendo 21 estaríamos validando.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, señala que los diez integrantes propuestos quedan ratificados, los vamos a citar en los próximos días porque tienen un trabajo muy rápido aproximadamente para el 20 de octubre.

**258.3 Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2003, con los siguientes profesores:**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Mtro. Raymundo Soto Sánchez del Departamento de Administración.  
Dr. Octavio Loyzaga de la Cueva del Departamento de Derecho.  
Mtra. Heliana Monserrat Huerta del Departamento de Economía.  
Dr. Ociel Flores Flores del Departamento de Humanidades.  
Dr. Augusto Bolívar Espinosa del Departamento de Sociología.**

**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

**Dr. Jorge Ortiz Segura y Bustos del Departamento de Evaluación.  
Mtra. Irma Alejandra Zafra Ballinas del Departamento de Investigación. Mtra. Esperanza García López del Departamento del Medio Ambiente.  
Dr. Manuel Rodríguez Viqueira del Departamento de Medio Ambiente.  
Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez del Departamento de Procesos y Técnicas.**

**5. INTEGRACION DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE INCORPORAR A LOS CRITERIOS PARA LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS MODIFICACIONES DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.**

Mtro. Víctor Manuel Sosa, refiere que se está recogiendo básicamente una problemática que ha surgido en el Consejo Académico acerca de los ámbitos de información, es decir, en qué sentido se modifican las áreas si modifican por ejemplo desde el mismo nombre, si modifican el núcleo, si se modifican proyectos, cómo estar relativamente informados, a ese tipo de modificaciones nos estaríamos refiriendo al integrar la comisión.

M. en C. Carlos Vargas, cree que esto merece un análisis profundo por una cuestión, sugiere que en esa comisión hicieran un esfuerzo por mantener y poder dar seguimiento al trabajo que habían tenido previamente las áreas porque no ha habido un proceso de evaluación al menos a nivel de Consejo Académico, entonces un área puede cambiar de nombre, se pierde su seguimiento y esos núcleos también pueden modificarse y en la práctica eso podría llevarnos a no tener una historia de cómo ha evolucionado el trabajo en cada uno de los departamentos, eso es riesgoso porque uno puede usarlo como una práctica para echar cosas bajo el tapete y dejarlas así.

Sugiere que no se permita ningún cambio sin un previo análisis y que quede por escrito un dictamen al menos en el sentido de cómo reciben y cuál es la motivación. Entonces esta comisión debe de definir dentro sus alcances si también entramos a un proceso de evaluación que estaba previsto y que nunca se hizo.

Dr. Luis Ramón Mora, recuerda que cuando se suprimieron las áreas la División que más perjudicada salió fue la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de 15 áreas se suprimieron 12 de la División y se quedaron una serie de grupos y le ha costado mucho trabajo remontar ello, así como que la creación de los cuerpos académicos y de los colectivos de docencia ha dado origen a una serie de confusiones en cuanto a como se van desarrollando le parece importante esas actividades dentro de estos escenarios, señala que si van a revisarse las áreas se incorpore el análisis de los criterios de lo que es la investigación de acuerdo a las áreas de conocimiento.

le parece muy prudente que abriéndose esta oportunidad no solamente se vaya a la supresión como evaluación de las áreas lo considera fundamental, sino que se vea su caracterización en función de las áreas de conocimiento, por lo tanto, el trabajo de esta comisión es relevante.

M. en C. Carlos Vargas, afirma que hubo áreas que se llamaron en consolidación, que recibieron recursos extraordinarios en montos de varios millones y de los cuales también sería muy pertinente hacer un seguimiento, o sea, saber qué pasó con esa inversión, si esas áreas realmente terminaron consolidándose con todos esos apoyos que tuvieron o si simplemente, usaron los recursos y ahí los tienen viviendo en paz.

Continúa diciendo que han mantenido grupos por 8 años y no han crecido o no han reportado a este Consejo Académico que era el que debía de evaluar, no ha solicitado los informes, que entonces estamos incumpliendo parte del trabajo que se tenía encomendado para algún tiempo después, considera que era a los 3 años el tiempo que se había programado.

Lic. Santiago Ávila, Desea se precise los alcances de esta comisión, si se trata de elaborar un nuevo libro blanco o simplemente cubrir este vacío que existe en el actual, gracias.

Arq. Vicente Ortega, señala su deseo de que la comisión revise algún otro aspecto, no hay que olvidar que tanto los grupos como las áreas están vinculadas al programa y proyectos de investigación y por ahí tenemos un hoyo negro resulta que hay proyectos que pueden pasarse seis, siete, ocho años, qué cuenta se les podría pedir a estos proyectos porque hasta ahorita simplemente se cancelan y toda esa inversión de recursos humanos y todo lo que implican los proyectos simplemente se pierde.

Ing. Ignacio Vélez, considera importante que quede bien establecido su mandato, es prudente y es un reclamo de un buen número de profesores al que no se les permite transitar dentro del mismo Departamento a otra área dentro del mismo Departamento, dónde puede encontrar sus posibilidades de desarrollo tanto de investigación como académico, el libro puede dar una idea de bajo qué condiciones el personal académico puede transitar dentro del mismo Departamento, cree que eso es una parte esencial que nos ha estado perjudicando mucho, no creo que nada más a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a buen número de las otras áreas divisionales.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, para ubicar la discusión a la pregunta expresa que hacía el Lic. Santiago Ávila desea se lea con cuidado lo que se aprobó, dice: integración de una comisión encargada de incorporar a los criterios para la creación y supresión de áreas de investigación, en cierta manera reconocemos la perspectiva dinámica de las áreas de investigación.

Y esta perspectiva va desde el cambio de nombre, el cambio de integrantes del área, el cambio del núcleo básico, etc. El otro nivel ha sido la evaluación porque he de señalar lo que decía Carlos, los grupos hasta el momento no entran en los mandatos del Consejo Académico, hay divisiones que han trabajado sobre la base de grupos pero no se ha expuesto eso, los grupos en algún momento se entendieron como figuras transitorias para impulsar una acción de nuevas áreas de investigación, varias las vemos, otras no funcionaron, también sabemos ha sido un proceso donde hay éxitos, pero donde también existen algunas posibilidades de fracasos. Ese es el sentido del mandato y el sentido de lo que aprobamos, aprobamos ya la integración de una comisión que tomará en cuenta las sugerencias que los integrantes de este órgano colegiado han hecho en otras sesiones.

Lic. Guillermo Ejea, dice que todas las intervenciones apuntan a una problemática, le da la impresión que va más allá del libro blanco, no de las áreas nada más, sino la evaluación, el problema de qué tipo de investigación, es decir, las áreas de investigación como están plasmadas en el reglamento cuáles han funcionado y cuáles no, además no es una discusión sólo de Azcapotzalco sino en las otras unidades también existe esta preocupación, entonces está de acuerdo en que el órgano colegiado integrara una comisión que discutiera esto, no sólo el cuadernito blanco sino un poco más allá, también hay que ordenar esa discusión, tiene una sugerencia, si esta comisión como parte lateral de su mandato tuviese no se cuatro o cinco recomendaciones, sugerencias que tocan las temas de por dónde empezar a discutir, que de una vez empiece a sistematizar las dudas y las preocupaciones y entonces le haga al Consejo Académico cuatro o cinco recomendaciones temáticas y el consejo después podría integrar una comisión abocada a revisar todo este conjunto.

Ing. Ignacio Vélez, cree conveniente que esas modificaciones de alguna manera estén orientadas hacia qué temas son prioritarios de revisarse, todo lo que se ha dicho tiene un sentido real, un propósito de impulsar la investigación, la actividad académica, considera que este órgano es el encargado de emanar instrumentos que permitan armonizar las actividades de la Unidad en su conjunto, esto quiere decir, esto va a servir como una orientación para el trabajo de los diferentes órganos divisionales de nuestra Unidad.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, tratando de precisar esto, la propuesta de integración de esta comisión nace precisamente de las discusiones del Consejo Académico, en qué sentido: uno dice el Consejo Académico y aquí hablo del aspecto dinámico de las áreas de investigación a los cambios en el objeto de estudio, en objetivos generales y específicos, de nombre, de los integrantes del núcleo básico, en los programas de investigación y cambios en los planes de desarrollo.

Señala que este tipo de aspectos son a los que él daría una suerte de primera etapa y de esta se pudiera desprender un conjunto de recomendaciones como señalaba el Lic. Ejea. Una segunda fase que nos pudiera llevar a situaciones de la revisión del libro blanco como la evaluación de las áreas, sugiere empezar poniendo al día lo que se tiene en materia de investigación, ese es el sentido de lo que se recogió, por eso se plantea desde la entrada como un punto de integración de una comisión y por el ámbito de las modificaciones.

Dr. Roberto Gutiérrez, dice que han pasado cerca de 8 años desde que se aprobaron estos criterios, que es un lapso bastante significativo no sólo en términos cronológicos sino en términos del tipo de novedades que han surgido dentro y fuera de la Universidad y que impacta en el trabajo de investigación hoy señala que no sería sorprendente decir que las áreas de investigación y los grupos de investigación enfrentan ni más ni menos el reto de adecuar sus propios procedimientos y sus formas de trabajo a criterios que provienen de otras instancias académicas, tenemos enfrente el PROMEP, tenemos enfrente al PIFI y tenemos además la propia evolución interna de los colectivos de investigación que han modificado sus formas tradicionales que de alguna manera estaban asentadas en estos criterios para creación y supresión de áreas de investigación.

Señala que estamos frente a un tema de mayor relevancia, la investigación es una de las funciones centrales de la Universidad y por eso mismo cree que tendríamos que darle toda la jerarquía y todo el estatuto a la discusión que debemos tener alrededor de este tema, puede pensarse en una estrategia de aproximaciones sucesivas, que tienen que guardar un orden y este orden tendría que ver primero con la generación de un método de discusión acerca de la gran cantidad de temas que están involucrados en esto. En sentido amplio, la palabra modificaciones a las áreas de investigación tendríamos que pensarla desde temas como los objetivos de las áreas de investigación, la composición, de las áreas de investigación tanto en términos cuantitativos como cualitativos, la relación de las áreas con los grupos de investigación, concuerda con el profesor Vargas en hacer una evaluación de qué sucedió con los grupos de investigación desde dos perspectivas.

Una “negativa” de los grupos que no se convirtieron en áreas porque finalmente no hubo un trabajo sustantivo que respaldara esa conversión hasta los grupos que, efectivamente lograron generar una nueva manera de investigar en tanto grupos, pero que están realizando un trabajo de investigación de primer nivel con la máxima habilitación, con pertenencia a PROMEP, con adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

Cree que todos estos temas no importa la cuestión numérica de 5 o 4 integrantes rebasarían con mucho el trabajo de una comisión restringida formada por este órgano, de tal manera que su propuesta concreta sería que se interpretara este punto cinco que ya se aprobó en la Orden del Día de una manera tal, que generase efectivamente, una comisión que estuviera encargada de formular esta agenda de los distintos temas que están involucrados en un sentido amplio en la modificación de las áreas de investigación y que le propusiera a este órgano, no solamente los temas sino también un método de trabajo, cómo organizar la discusión en los departamentos, en las divisiones y finalmente en el seno de este Consejo Académico.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, considera no se trata de interpretar el punto, si se quiere en algún momento hablar de otro mandato esa es otra dinámica, desea llamar la atención a los integrantes del consejo; aprobamos la integración de una comisión y aprobamos la idea de incorporar, por eso yo decía, hagamos el primer ejercicio de la incorporación en los aspectos que señalamos y sobre esa base un conjunto de recomendaciones que nos pueda llevar a definir los aspectos que aquí hemos visto.

Lic. Alejandro de la Mora, la mayoría de las intervenciones han planteado la forma en que se encuentra organizada la investigación de nuestra Universidad en el contexto actual, conviene recordar que en donde estamos es en una comisión que ha surgido a partir de ciertos conflictos de competencia, conflictos de competencia en el ámbito de lo que aquí se ha llamado los aspectos dinámicos, es decir, el objeto de estudio de las áreas, los objetivos generales y específicos de los programas y los proyectos, el nombre del área, el número de integrantes y los integrantes mismos, las modificaciones a los programas de investigación y las modificaciones a los planes de desarrollo, es decir, los lineamientos en que el llamado libro blanco tiene huecos en esos aspectos y lo que se pretende con esta comisión es tener elementos que llenen esos huecos, esa es la finalidad de la comisión, parece ser que aquí mismo se han recogido las otras preocupaciones, que nos permitan iniciar una discusión a fondo alrededor de la investigación.

Sin embargo, le parece que la propuesta debiera ceñirse al mandato y que la comisión pueda presentar además de ese mandato ciertas recomendaciones temáticas como aquí se ha mencionado que nos permitan iniciar la siguiente discusión.

Ing. Federico Pérez, está muy claro el que hayamos aprobado el punto cinco, es integración de una comisión independientemente de cual va a ser su mandato, lo que se aprobó es integrar una comisión, se han vertido algunos aspectos que son preocupantes, yo coincidí con el maestro Ejea, el problema es como se ha realizado la investigación y su evaluación, y coincidí con el maestro Carlos Vargas en que se haga una evaluación de lo que realmente se debe de hacer en investigación y creo que esto es una llamada de atención a los Directores Divisionales, que realmente pongan a trabajar a sus coordinadores divisionales de investigación. Entonces, si es necesario que se haga la evaluación de la investigación que se haga y que ya a nivel de Consejo Académico se traigan algunas propuestas, en todo caso hasta para modificar este libro blanco.

M. en C. Carlos Vargas, pido al Presidente nos diga qué se entiende en nuestra legislación por modificaciones y qué por adecuaciones, porque unas tienen un alcance distinto de otras, pudimos habernos equivocado a la hora de votar en los términos en los que está aquí, si yo recuerdo el siguiente punto tiene que ver con adecuaciones nada más lean y entonces la pregunta que surge también ahí es, hasta dónde esto es una adecuación y hasta donde una modificación.

Mtro. José Ángel Rocha, de acuerdo con las opiniones que se han vertido respecto en este punto, está claro que la integración de esta comisión abre todo un tema de discusión y análisis en el que en el futuro muy próximo nos vamos a ver inmersos en toda la Unidad, hay muchos aspectos y asuntos relacionados con la investigación, la organización a través de las áreas y de los grupos de investigación que se necesitan revisar, en la División de CBI en el poco tiempo que tengo he podido percibir muchos de los problemas que aquí se señalan, algunos de ellos realmente preocupantes por ejemplo, ese sentimiento de propiedad que se establece dentro de las áreas en cuanto a la propiedad de plazas de profesores y ayudantes.

Pertenencia de los equipos y los laboratorios, del tal forma que se ha tenido que avanzar en dos diferentes direcciones una, en cuanto a organizaciones diversas, en métodos de evaluación en cuanto al desarrollo y la producción de las diferentes áreas y dos, de seguimiento de la producción de la investigación que hay que armonizar divisionalmente. Lo anterior, independientemente del esfuerzo que estamos tratando de hacer para fortalecer la docencia. Creo que llegó el tiempo de estudiar y de revisar cómo se está desarrollando y administrando la investigación, creo que en la División de CBI se debe de hacer un esfuerzo por armonizar los procedimientos en los diferentes departamentos y tratar de integrar una armonía divisional, hay mitos que se siguen cultivando vamos a ver si son mitos o no, dicen que una buena investigación que influye en una buena docencia será, a lo mejor habría que verlo.

Mtro. Rubén Vilchis, realmente esta discusión ha sido interesante porque está haciendo que emerja un problema que es la investigación misma, la pregunta es, por qué si hay un documento que reglamenta la creación y supresión de áreas y hay una serie de grupos de investigación que ya tienen muchos años de estar formados no se han formado como áreas, qué pasa entonces en esos puntos de creación que no permite o qué es lo que ha pasado que los grupos no se han transformado en área, pero este no es el problema real, el problema está más abajo, qué pasa entonces con la investigación realmente, cuál es la postura de los profesores frente a su trabajo, su labor de investigación y de qué manera la Universidad está motivando, está promoviendo, está apoyando o está ejerciendo una presión para que cada profesor asuma esta obligación que tiene.

Sí me preocupa mucho que esto se ha quedado por más de diez años soslayándose que la totalidad de los profesores que tenemos la responsabilidad de hacer investigación hagamos investigación realmente, eso es lo que a mi me parece preocupante y creo que eso es lo que debemos abordar, ahora se habla de agendarlo yo creo que está bien la propuesta hay que programarlo, lo que no debemos hacer es olvidarlo, o sea, lo que no debemos hacer es que esto trascienda en el tiempo y quede nuevamente con esa demora que hemos venido manejando.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, a manera de información, el llamado libro blanco fue aprobado el 14 de noviembre de 1998, sobre él se hizo un proceso de seguimiento por este Consejo Académico, y se tuvo resultados en el año 2000. Ahora sobre lo que han planteado, primero aprobamos un punto, integración y aquí cuando hablamos reitero lo que ya había dicho: incorporar a los criterios los aspectos relacionados con las modificaciones de áreas de investigación, hemos observado en este Consejo Académico que el aspecto dinámico no está contemplado, ese es el vacío que se trata de cubrir y no es menor, en el sentido de saber qué modificaciones han tenido los núcleos básicos.

Los núcleos básicos no son aprobados por el Consejo Académico, acuérdense que las primeras áreas como se aprueba, vienen de las divisiones, ellas aprueban las áreas y se pasan como propuestas a la comisión del Consejo Académico encargada de ver los procesos de creación de las áreas, muchas veces no se informa al Consejo Académico de los cambios que sufren las áreas por ejemplo, un núcleo básico que aprobamos aquí de cinco al paso del tiempo es de diez no sabemos y ese es un indicador del desarrollo de esa área, cambio de nombre es una definición que esa área da en términos de su mismo desarrollo, los objetivos generales, los objetivos específicos, los proyectos de investigación, si se incorporó un nuevo investigador con una línea asociada a ese programa tampoco se sabe, hemos perdido la perspectiva dinámica.

Sobre lo que me preguntaba el maestro Carlos Vargas, la relación de adecuación y modificación es un concepto que se usa para planes y programas de estudio y tiene que ver con la idea de los perfiles de los planes y programas. No se si nos queda claro, la propuesta sería que incorporáramos este conjunto de modificaciones y sobre esa base la misma comisión nos puede hacer un conjunto de recomendaciones y eso va a depender del tiempo que le pongamos de plazo, la propuesta sería la tradicional en su caso, tres, tres, tres y seis asesores, ya el Mtro. Rocha nos estaría proponiendo, yo iba a ser de los que integraran la comisión, tres asesores los coordinadores de investigación de cada División.

Ing. Ignacio Vélez, desafortunadamente no tengo el documento a la mano pero creo que hay unas políticas operacionales de las áreas de investigación aprobadas por colegio y eso fue muy posterior de 98, si no mal recuerdo y si por ahí tiene el documento la Oficina Técnica, me gustaría que verificaran porque el mismo colegio, incluso no nos da orientaciones acerca de qué tipo de modificaciones se hacen a las áreas de investigación, o sea, nos dejó una laguna ahí, no hay ningún punto en específico de lo que se va entender como modificaciones a las áreas de investigación, entonces es muy razonable, muy entendible la preocupación de los miembros de este órgano de decir, las modificaciones hasta dónde van alcanzar, vuelvo a reiterar, creo que la posición de hacer una agenda, es que se deben de analizar todos los aspectos y ver cuáles son los mediatos de atacarse y no nada más el cambio de nombre de un área.

Dr. Juan Froilan Martínez, solamente para puntualizar algunas cosas, parte de esta discusión empezó por el cambio de nombre de dos áreas que venían de Ciencias Sociales una de ellas era Empresa Pública y la otra era Economía Mexicana y aquí mismo se planteó la necesidad de discutir esto de una manera muy puntual respecto al cambio de las áreas, es uno de los elementos que abren la inquietud para hacer esta incorporación de las modificaciones que ocurren a los cuerpos académicos que se dedican a la investigación, particularmente las áreas de investigación que son objeto de regulación por el Consejo Académico.

En este sentido, podemos remarcar qué es lo que pasa y cómo debemos entender esta incorporación de los cambios de la dinámica, como dice el Presidente del Consejo, qué ocurre en las áreas de investigación a nivel de Consejo Divisional. Nosotros en Ciencias Sociales y Humanidades cuando tenemos un proyecto de investigación nuevo que va adscrito a un área pasa al registro vía una comisión del Consejo Divisional y el Consejo Divisional lo sanciona, si un proyecto de investigación sufre una actualización respecto a sus objetivos planteados o respecto a los tiempos que ha planteado en su aprobación inicial también pasa por la comisión del Consejo Divisional o incluso, si un proyecto de investigación de un área ha cumplido con sus objetivos se informa al Consejo Divisional y si solicitas la conclusión de tal proyecto de investigación con la presentación correspondiente de los resultados de investigación que tiene ese proyecto.

Todas estas modificaciones pueden cambiar de una manera, bueno cambian el funcionamiento de las áreas, lo fortalecen, lo debilitan, cambia su estructura, pueden incluir más integrantes, de eso en el Consejo Académico no nos enteramos, entonces hay esta especie de hueco en el desarrollo de dinámicas de las áreas de investigación, también de los grupos de investigación que a nivel de Consejo Divisional sí tenemos puesto que ahí lo estamos revisando constantemente de manera regular, en cambio aquí estas modificaciones pueden llegar a ser de tal nivel que pueden cambiar el núcleo y nosotros aquí no tenemos este registro, una forma de una incorporación, no hablemos de las cosas profundas que realmente son importantes de la investigación, pero tampoco ha estado desatendida, el mismo Consejo Académico hizo el mandato a las divisionales para la rectificación de las áreas, proceso que se culminó en el 2002, a eso hacía referencia el Presidente del Consejo, o sea, hace 4 años se cumplió el objetivo de ratificar las áreas de investigación de acuerdo con los criterios aprobados por este mismo consejo, ya teniendo el mandato de este mismo consejo de ratificación de las áreas de investigación y así hacia atrás.

El Consejo Académico si está interesado en el desarrollo de la investigación, pero la realización de la investigación es responsabilidad de los cuerpos académicos a nivel departamental, interdepartamental o interdivisional incluso, es decir, la dinámica misma está dada por los mismos

investigadores, a nosotros como Consejo Académico nos correspondería crear el marco institucional que propicie este desarrollo y en estos cambios de dinámica son sencillamente, cosas que no atan desde fondo a la investigación en su conjunto y con la importancia que se ha manifestado aquí que nadie la niega en el contexto sobre todo nacional que debemos hacer frente, pero en este caso yo entendí como una respuesta inmediata a la solicitud de las últimas modificaciones puntuales de dos áreas de investigación. En ese sentido, no sería soslayar todo en el conjunto de actividades que ha hecho este mismo consejo con sus comisiones correspondientes respecto a la investigación ni en los Consejos Divisionales, gracias.

M. en C. Carlos Vargas, lo que se me hace curioso es que, solamente haya modificaciones a áreas de investigación habiendo otras cosas como los grupos, o sea, qué en los grupos no pasa nada o sólo existen en CBI, es una pregunta que me hago, qué los grupos no necesitan crecer, no necesitan nada, en qué cantidad hay grupos en relación con áreas, si nos ponemos a hacer una discusión sería, qué proporción de grupos a áreas hay y van haber que es muy posible que los grupos de investigación tengan insumos en una cantidad superior a las áreas en este momento.

Sin embargo, aparentemente estos grupos pueden navegar tranquilamente porque no hay instancia superior a los Consejos Divisionales que los norme, o sea, en ese sentido yo digo que estamos padeciendo una cierta anarquía, que no es equiparable el compromiso estando en un área, que el compromiso estando en un grupo de investigación y sin embargo, tal parece que las únicas entidades que requieren de cambios son las áreas, si nosotros hacemos las cuentas y resulta que el número de grupos es mayor que las áreas de investigación, señores quiere decir que se están administrando por debajo de este Consejo Académico sin supervisión de este Consejo Académico, sin la visión divisional que requerimos esos grupos y estamos gastando e invirtiendo presumo una cantidad muy considerable y eso no lo estamos supervisando desde acá.

Nosotros lo que debemos de tener no es sólo individuos destacados sino cuerpos académicos destacados que sean reconocidos más allá de nuestra propia entidad por los demás pares, por las demás instituciones, por la sociedad, si nosotros retrasamos esto pues obviamente vamos a retrasar nuestra incorporación a este tipo de beneficios, entonces al menos pediría en aras de seguir pues con el punto cinco, que si nos enteráramos, a ver a mitad del año! Cuántos cuerpos académicos hay porque ahorita muchos se registraron, cuál es nuestro proyecto y las áreas están pidiendo cambios es porque necesitan presentar un frente distinto, eso lo entiendo perfectamente, pero pasa entonces con los grupos de investigación, esos no tienen necesidades, los jefes de departamento nunca les dan nada, viven, son anaeróbicos, habría que preguntarse si tienen un costo, todo tiene un costo, cada uno de nosotros significa un costo para la Universidad y debe de rendir cuentas en organizaciones que están estipuladas en la legislación, o sea, no retrasemos esa posibilidad, yo si estoy de acuerdo que se atienda puntualmente las peticiones que se hicieron pero a cambio que se haga un compromiso de evaluar esto otro, porque estamos perdiendo.

Dr. Luis Ramón Mora, celebro que abordemos el punto, creo se han tomado horas por el tema, lo cual habla de la preocupación de este órgano colegiado y tengo la certidumbre que la comisión que surja va a leer esta acta con cuidado, de ahí va a sacar algunos elementos para las propuestas que se están sugiriendo, entonces yo propondría que formáramos la comisión tal y como está aquí planteada como aprobamos y que no quiero recomendárselo a comisión antes de que se forme por supuesto, pero verá el acta para que ahí se derive alguna propuesta a este asunto.

Yo convocaría a este órgano colegiado a que en función de ese punto, se armaría una comisión y tengamos en consideración todo lo que aquí se ha expresado y que sea durante el periodo de ese órgano colegiado que iniciemos los trabajos para revisar a fondo la investigación.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, no tengo a nadie más, las preocupaciones que señala Carlos Vargas yo las comparto; como Rector he estado pendiente de cómo está la dinámica de los cuerpos académicos

Mtro. Víctor Manuel Sosa, tenemos que seguir trabajando la idea de los grupos como se configuraron no sólo en este órgano colegiado sino también los jefes de departamento, los

directores, para ir revisando en las instancias cómo estamos en niveles de planes de desarrollo, hacia dónde vamos, he recibido de todos los jefes de departamento diferentes perspectivas de desarrollo, de qué tipo de áreas, grupos, que tipos de registros y la idea es, tener que avanzar en estas sistematización, reitero en anteriores sesiones de este Consejo Académico surgió la inquietud a raíz de algunos vacíos, pero yo veo este vacío como una posibilidad de conocer la perspectiva dinámica de las áreas, si tenemos una idea de cuerpo académico es igual un cuerpo académico a un área, qué pasa con los espacios colegiados de docencia, son cosas que se vienen impulsando, la perspectiva es cómo integramos estas iniciativas, yo creo que avanzar en este pequeño aspecto que a mi no me parece así tan menor porque nos va a dar una idea de desarrollo, nos permite también relanzar una agenda para fortalecer nuestra investigación dentro de nuestro modelo el modelo UAM, que tiene desde la entrada la idea de no estar separadas.

Nosotros ni somos centro de investigación ni somos facultades, cómo integramos estos aspectos en modelos de tipo divisional de manera más coherente, más consistente y en eso es en lo que estamos, entonces reitero la parte de quien teníamos nosotros por criterios de modificación que surgió de este mismo órgano colegiado, no obsta la discusión para definir una agenda mucho más precisa y de hecho estamos trabajando a nivel con los directores de división, jefes, de cómo desarrollar sus diferentes ámbitos de competencia.

Sobre las otras preguntas podemos posteriormente avanzar en una información más precisa. Entonces, podemos pasar a integrar la comisión con el mandato que planteamos 3, 3, 3 y un trabajador administrativo y los 6 asesores, no se si pudiéramos entrar ya a esa parte, entonces se aceptarían propuestas:

Ing. Ignacio Vélez, las últimas intervenciones han sido muy prudentes hasta cierto punto, creo que sí es una obligación de este órgano colegiado solicitarle cuentas a esos grupos de investigación, dado que este órgano colegiado los aprobó, independientemente que hayan sido paralelos a nuestra legislación, hay acuerdos en el 96 ó 97, por ahí se aprobaron en este órgano colegiado, entonces este órgano colegiado sí tiene la facultad también de pedirles cuentas, tan es así que sacó una convocatoria el entonces Rector dándole los plazos y los montos que les iban a ser adecuados a esos grupos de investigación, entonces yo creo que este órgano colegiado sí tiene la competencia de pedir cuentas y creo que el más directo responsable pues es la Presidencia, decir un informe, qué se hizo con esos grupos de investigación que fueron emanados de este mismo órgano, yo creo que hay cabida también para eso.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, podemos pasar a integrar la comisión.

#### **Sector Académico**

Dr. Rossen Petrov Popnikolov

Mtro. Rubén Vilchis Salazar

Mtro. Santiago Ávila Sandoval

#### **Sector Estudiantil**

Héctor Cándido Valverde Trujillo

Abel Alejandro Cruz Lara

José Luis Vidal Hernández

#### **Órganos Unipersonales**

Dr. Carlos Rivera Salamanca

Dr. Roberto Gutiérrez López

Ing. José Luis García Tavera

#### **Sector Administrativo**

Sr. Jorge Ramos Avilés – declina

Sra. Carmen Troncoso Castañeda

Mtro. Víctor Manuel Sosa, votaríamos los diez integrantes de la comisión en bloque, los que estén de acuerdo en que se integren los diez antes mencionados a la comisión favor de manifestarlo (39) a favor, abstenciones (1). La propuesta sería proponer los tres coordinadores de investigación que apoyan a la comisión de creación el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, el Dr. Rafael López Bracho y el Dr. Arturo Grunstein Dicker, obviamente ellos son por mandato esa sería una propuesta y quedarían 3 asesores.

Ing. Ignacio Vélez, por CBI propondría al Dr. Rafael Escarela.

Dra. Martha Patricia López, yo creo que en esta discusión y reflexión ha participado mucho el Ing. Vélez, sería muy conveniente que él estuviera como asesor en la comisión.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, alguna propuesta adicional, podemos nombrar estos cuatro y dejar dos disponibles para la sugerencia de Carlos Vargas.

M. en C. Carlos Vargas, estaba la propuesta que hizo la Dra. Patricia López.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pero no aceptó, entonces tenemos la propuesta.

Dra. Carlos Rivera, en el mismo sentido del maestro Vargas, yo propondría al Dr. Palomar Pardavé.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces ya tenemos cinco, alguna otra propuesta o ahí cerramos! Entonces los que estén de acuerdo en que se integren como asesores los tres coordinadores, que ahí aclaro es por el tipo de cargo, si mañana alguien renuncia pues ya entra y el Dr. Escarela y el Dr. Palomar Pardavé, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo (38) a favor, (2) abstenciones.

Entonces el plazo que se propone es el 21 de enero, estamos pensando en una sesión a fines de enero que es cuando aprobamos el presupuesto, entonces sería un plazo consistente con esto. Los que estén de acuerdo en que el plazo sea el 21 de enero favor de manifestarlo (38) a favor, en contra (0), abstenciones (2).

**258.4 Integración de una Comisión encargada de incorporar a los Criterios para la Creación y Supresión de Áreas de Investigación, los aspectos relacionados con las modificaciones de las Áreas de Investigación, con los siguientes miembros: Dr. Carlos Rivera Salamanca, Dr. Rossen Petrov Popnikolov y Sr. Héctor Cándido Valverde Trujillo, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Roberto Javier Gutiérrez López, Lic. Santiago Ávila Sandoval y Sr. Abel Alejandro Cruz Lara, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Ing. José Luis García Tavera, Mtro. Rubén Vilchis Salazar y Sr. José Luis Vidal Hernández, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Sra. María del Carmen Troncoso Castañeda, por parte del sector administrativo. Asesores: Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Coordinador Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño; Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería; y Dr. Arturo Grunstein Dicker, Coordinador Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Rafael Escarela Pérez, Jefe del Área de Energía y Electromagnetismo y Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé, Coordinador de Estudios de la Línea de Materiales del Posgrado en Ciencias e Ingeniería.**

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SOBRE LAS ADECUACIONES DE LOS PROGRAMAS DE LAS UEA DEL EJE CURRICULAR DE ECONOMÍA POLÍTICA, DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

Dr. Juan Froilan Martínez, en la sesión 217 del Consejo División se aprobaron estas adecuaciones a los programas de estudio del eje curricular de Economía Política, esta adecuación responde a la dinámica departamental que se ha venido fortaleciendo en distintos ejes curriculares y particularmente en el eje de Economía Política que nos hace una actualización completa de la línea docente que coordinan, es un trabajo que vienen desarrollando hace bastante tiempo y que nos han metido en una dinámica de actualización de todas las UEA, este es el primero que se presenta en su conjunto y abarca una serie de materias.

El objetivo general de la propuesta es actualizar la bibliografía básica y complementaria de acuerdo con los avances que se han presentado en las temáticas, incluyendo las obras que permiten una mejor docencia al incorporar los nuevos enfoques en la literatura sobre los contenidos que se han presentado, esta idea se recoge en el dictamen que presenta el Consejo Divisional, asimismo, el dictamen establece cuáles son los objetivos específicos que se actualizaron, las UEA en cuestión son Economía Política I a IV; Economía Agraria I y II; Introducción a la Economía Política Clásica; Seminario de Economía Política e Historia de Desarrollo del Capitalismo en América Latina I y II; repito la adecuación responde a la precisión de los objetivos y hacer muy concretos los programas de estudio y la actualización bibliografía en licencia.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, alguna observación.

M. en C. Carlos Vargas, creo que en los documentos oficiales debemos de insistir que estén bien armonizados, por ejemplo en la página 61, nada más por echar un vistazo, son muy precisos en lo que se refiere a las páginas pero hay ausencias por ejemplo en el 7.2 última posta, dice: El Capital página quien sabe cual, o sea, están pidiendo por un lado precisión y por el otro lado no señalan cosas, en otros casos se observa por ejemplo el lugar de publicación de los libros y en otros no, o sea, eso es a lo largo de todo el documento y finalmente, por ejemplo me pregunté en el punto siete de la página 62, donde dice: Calva José Luis yo no se si leo bien, pero después del paréntesis hay un dos, yo me pregunto en clasificación que es el dos, dos el péndulo económico oscila, el Universal, agosto 9; o sea, no hay página o esa es la página o es un capítulo.

En otros casos simplemente se refieren a la obra que está en la primera línea, ese tipo de armonía creo que es bueno porque también nos ven desde afuera y estos documentos a veces tienen la suerte de ser modificados rápidamente, pero otras, pueden quedar por 15 – 20 años, por ejemplo si se refieren al Capital en abstracto, debe de haber muchas ediciones El Capital y seguramente muchos traductores, en algunos lados por ejemplo en la página 62, donde dice: doc mauris en el punto seis, se dice: Introducción a la Economía y no hay editorial, entonces miren nada más la petición si la reitero siempre, es que nuestros documentos deben de ser armonizados de tal suerte que, yo se que hay especialistas que pueden ayudar a que este tipo de cuestiones queden bien, porque si para la parte documental que muchos sociólogos y demás hacen de planes y programas y esos documentos son valiosos, ellos se van a ir a referir a estos, si simplemente sacan una fotocopia y no tienen claridad se vuelve un asunto de crítica y ahí perdemos todos.

El informe me parece bien, me extraña mucho que los objetivos en general dice: deberá analizar, se vuelve una condición así muy fuerte en los objetivos en general en las UEA, contra lo que había antes y simplemente lo contraste porque se vuelve muy imperativo, no da cabida a será capaz, como que esa palabra desapareció, sino ahora se dice: deberá analizar, no se, me suena muy imperativo como para un objetivo general y está a lo largo de todo el texto, yo se que lo vieron especialistas en el Consejo Divisional, pero si pediría que este tipo de consideraciones haber si todavía se pudieran remediar, porque hay varias instancias que ven esta documentación y sobre todo cuando ya se imprima a nivel masivo, pues que nos veamos todos bien.

Dr. Juan Froilan Martínez, respecto a las citas bibliográficas por supuesto lo haremos uniforme en la forma en citar y procurar que estos errores no se nos vayan, tenemos los archivos magnéticos es fácil hacerle una última revisión y respecto a los objetivos también es otra forma de plantearlo, ahí una en particular sobre esta propuesta yo quisiera insistir simple y sencillamente que es

nuestra intención en los otros ejes curriculares, buscar ya no solamente la participación de especialistas temáticos sino especialistas pedagógicos que nos acompañen en la elaboración de las actualizaciones que tengamos en marcha, es decir, que pongamos los objetivos en términos más usuales dentro de la pedagogía para que sean más que una guía los planes de estudio, creo que esto ha sido un avance en esta actualización y evidentemente pues haremos todas las precisiones correspondientes, le daremos una revisada adicional antes de enviarlos a la siguiente instancia, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, alguna otra observación, cuál sería la entrada en vigor el 05-I, yo quisiera hacer un comentario. Yo sugeriría a los integrantes del Departamento de Economía darle una última peinada en estas observaciones que nos hacía el Mtro. Vargas esa sería la primera, la segunda sería felicitar a los integrantes del eje curricular de Economía Política, porque si ustedes revisan en la misma situación de lo que decía Carlos, este plan de estudio fue adecuado si mal no recuerdo en el 2000 y tenemos aquí que en el 2004 ya tenemos una nueva revisión que a la mejor en parte eso explica este tipo de detalles que la siempre cuidadosa revisión de Carlos Vargas nos hace saber, en ese marco estamos viendo los planes y programas en procesos de revisión permanente que este órgano colegiado tiene a bien conocer, estamos evitando ya esa tendencia de los planes y programas de 20 años, estamos aquí hablando de un universo de 4 años, tenemos una nueva propuesta ante este órgano colegiado nos cual nos va garantizando también que los profesores tienen que ver en estos procesos de formulación que esa es su otra parte, ir precisando qué le vamos a dar a nuestros alumnos, esa es una gran ventaja y si quiero reiterar que se va viendo más acotado, más desarrollado el conjunto del plan, la idea es que el plan sea un instrumento de gestión en los espacios colegiados, muchas felicidades aprovecho la ocasión.

## 7. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2004.

M. en C. Carlos Vargas, en algunos de ellos hay una cuestión que tiene que ver con documentos del extranjero, eso se ha discutido y creo que sería bueno aclararle a la comisión que estamos en un acuerdo sobre el apostillado, que ya es convenido, o sea, que lo tomen en cuenta y que con eso es suficiente. En el caso particular de la comisión de Ciencias Básicas e Ingeniería sólo están incluyendo y está mal escrito el siteshon index y hay otros índices latinoamericanos de igual importancia que no están tomando en cuenta, a veces uno cree que también tiene que regresarles y decir que hay otros índices y que sería muy pertinente que los tomarán en cuenta, o sea, no sólo recibir sino también comentarles sobre los criterios que ellos están tomando que pueden ser un poco más amplios.

Mtro. Cristian Leriche, un comentario sobre este aspecto del apostillado, efectivamente en la parte del suplemento donde vienen las plazas que se saca a nivel de la Universidad en la parte de los requisitos y elemento se menciona ese aspecto, es decir, está dentro de los requisitos que se pide cuando salen las convocatorias, entonces sí está precisado ahí como un elemento, obviamente las comisiones pueden preguntar, etc., pero si efectivamente retomando este aspecto que se decía que ya estaba incorporado, quería mencionar que precisamente está incorporado también en el aspecto del suplemento este de las plazas.

M. en C. Carlos Vargas, específicamente están la de Criterios de Dictaminación de la División de CyAD en una de sus postas dice: esta comisión requiere el apoyo de una instancia idónea para consultar las equivalencias de los estudios fuera del país, por lo que sugerimos la elaboración y publicación de un reglamento que oriente para la evaluación de documentos extranjeros, yo digo que justamente ese fue uno de los puntos en colegio y aquí mismo, entonces sí se les debe hacer notar cuál es la documentación existente para el caso porque ellos están pidiendo que nosotros les respondamos, aunque es un criterio ellos tienen la duda, entonces creo que podríamos responder a ello porque es una inquietud que manifiestan a pesar de que lo tienen como criterio.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, alguna otra observación sobre los informes, si no hay otra información pasaríamos a asuntos generales.

**Aprobado con modificaciones.**

**8. ASUNTOS GENERALES.**

M. en C. Carlos Vargas, se ha verificado que no se cambió el techo del edificio 2-P y sin embargo, si se cambió el techo del 1-P entonces quiero recordar y quiero que se remitan por favor a lo aprobado en este presupuesto para obras porque hay insatisfacción manifiesta por parte de colegas del edificio 2-P, que además de repente cambió la nomenclatura y para que se atienda durante el periodo, porque ya sufrieron por las lluvias estamos retrasados.

Mtro. Cristian Leriche, en relación a ese aspecto si se está atendiendo las techumbres de ellos si se ha procesado y estamos en las etapas cumplidas para llevarse a cabo, no se ha descuidado en realidad ese aspecto.

Dr. Luis Ramón Mora, quisiera recomendar que le hiciéramos un reconocimiento a la señora que nos está sirviendo Chelita, lleva cuando menos 20 años trabajando con nosotros, con una modestia y una actitud de servicio maravillosa, que la Presidencia ponderara la posibilidad de que le hiciéramos un reconocimiento por parte de este órgano colegiado que nos ha visto pasar a tantos y sigue siendo nuestra amiga de siempre.

Ing. Ignacio Vélez, me uno a la propuesta del Dr. Ramón Mora, bueno a colación de lo que dice el Mtro. Carlos Vargas de las reparaciones de las techumbres por qué no se comprometen los presupuestos y se hace en épocas de no lluvias, dado que eso trae serios contrastes, nosotros tuvimos hace años experiencias muy desagradables allá en el edificio P, justamente nos repararon los techos y a los tres meses los estaban votando de nuevo, porque es obvio cualquiera que sabe de cierta parte de ingeniería civil o que repara su casa pues todo lo hace en época de no lluvias, si hay que remover escombros y restaurar la techumbre, entonces es otra parte porque quizás si hacen ese tipo de reparaciones en la época de lluvias en 6 meses se va tener que estar votando nuevamente y es otra vez, otro ejercicio presupuestal.

Mtro. Cristian Leriche, sin duda el aspecto este que se menciona es muy pertinente, constaté los costos y todo esto tiene dos cuestiones, uno es el tener disponibilidad del presupuesto, cumplir con todos los aspectos de adquisiciones y de obras, las licitaciones, todo este proceso se ha ido cumpliendo bien, pero hay otras características que ya no dependen de nosotros y digo no es justificar nada, que nuestra obligación es hacer las cosas bien, pero nada más por platicarles una anécdota, nosotros dijimos vamos a adelantar una obra x, a las lluvias una semana; pero desde abril no dejó de llover; nosotros vemos como ha llovido este año.

Sr. Francisco López Cabello, qué pasa en el edificio L, porque no tiene paredes, no tiene ventanas!

Dr. Luis Ramón Mora, Estamos remodelando a fondo, si tienes tiempo de pasar por ahí te vas a dar cuenta que están los planos pegados adentro, lo cual indica que vamos a incluir 6 salas electrónicas con proceso interactivo, dos salas para recibir conferencias nacionales e internacionales, teleconferencias, vamos a tener una zona de internet para alumnos, vamos a tener salones para cada carrera y vamos a modificar todos los conceptos de mobiliario.

Tuvimos que hacer esto en vacaciones, tirar los muros porque también hay que revisarlo estructuralmente y también pedí la palabra antes que tu precisamente para solicitar una revisión de los procesos de licitaciones, porque son muy barrocos, tardan mucho, a lo mejor no fui a tu grupo pero he ido a todos los grupos prácticamente a pedirles paciencia y una disculpa por las molestias que ocasionamos, pero lo hacíamos ahora o nunca, además hemos recibido el apoyo del PIFI para esto, hemos comprado equipo por casi 150 mil dólares en este momento y hemos recibido también apoyo de Rectoría hay que decirlo con toda objetividad y bueno vamos a tardarnos aproximadamente dos trimestres, estamos empezado las molestias pero al final seguramente me van a correr porque no acabé como debía de ser.

